



ASUNTO: Reforma Código de Comercio, Ley de Sociedades de capital, Ley de Auditoría de Cuentas.

Estimado/a asociado/a:

El BOE del pasado 29 de diciembre publicó, la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En el siguiente enlace de la web de Notarios y Registradores, se pueden encontrar unas tablas comparativas de las normas que se modifican en la presente Ley:

(<https://www.notariosyregistradores.com/web/cuadros/comparativas-articulos/tablascomparativas-ley-11-2018-de-28-de-diciembre-que-modifica-el-codigo-de-comercio-la-ley-desociedades-de-capital-y-la-ley-de-auditoria-de-cuentas/>)

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.